

Superintendencia del Mercado de Valores RU Recepción de Documento Calificación de ricago

2018-12-03 03:26 03-2018-003 590-01



INFORME DE CALIFICACION

FONDO DE INVERSION CERRADO RENTA FIJA CAPITALIZABLE POPULAR

NOVIEMBRE 2018

Calificadora de Riesgo

Dominicana

FONDO DE INVERSIÓN CERRADO RENTA FIJA CAPITALIZABLE POPULAR

INFORME DE CALIFICACION - Noviembre 2018

Riesgo d	rédito
Riesgo r	nercado

Oct. 2018	Nov. 2018				
A+fa	AA-fa				
M4	M4				

^{*} Detalle de clasificaciones en Anexo.

Indicadores financieros

Dic.16	Dic.17	Oct.18
236	2.214	2.447
235	2.016	1.991
1.175,4	1.344,2	1.327,6
12,0%	14,4%	-1,2%
3,7	3,9	1,1
200	1.500	1.500
	236 235 1.175,4 12,0% 3,7	236 2.214 235 2.016 1.175,4 1.344,2 12,0% 14,4% 3,7 3,9

^{*} Rentabilidad acumulada a la fecha de cierre de los EEFF en relación al cierre del año anterior.

Fundamentos

El Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Capitalizable Popular se orienta a la inversión en renta fija, con una alta calidad crediticia, denominada en pesos dominicanos.

El alza en la calificación del Fondo se sustenta en una cartera estable, manteniendo una alta solvencia en el activo subvacente y una elevada liquidez y capacidad de generación de flujos de sus inversiones. Además, considera que el Fondo se ha colocado completamente, con va más de tres años de operacional y que es gestionado por Administradora de Fondos de Inversión Popular, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión. La administradora posee un alto nivel de estructuras y políticas para la gestión de fondos y equipos, suficientes para un adecuado manejo de carteras, control y seguimiento a los fondos; asimismo, cuenta con el respaldo de su controlador, uno de los principales grupos económicos de República Como contrapartida, Dominicana. calificación de las cuotas incorpora la concentración por emisor, su moderado endeudamiento y su participación en una industria de fondos en vías de consolidación.

La calificación "M4" para el riesgo de mercado está basada en la duración de la cartera y en el nulo riesgo cambiario.

El Fondo es manejado por Administradora de Fondos de Inversión Popular, S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión. El FIC Renta Fija Capitalizable Popular completó su programa de emisión totalizando activos al cierre de octubre 2018 por RD\$ 2.447 millones. El patrimonio administrado alcanzó los RD\$ 1.991 millones, equivalentes a un 33,8% del total de fondos cerrados de similar orientación.

Durante el periodo analizado, la cartera estuvo formada según los objetivos reglamentarios. Durante el año 2018, la mayor parte de la cartera del Fondo estaba invertida en títulos de renta fija emitidos por el Banco Central de

República Dominicana. No obstante, durante octubre se orientó a la inversión en Certificados Financieros de corto plazo, cerrando con un 69,9% de la cartera invertida en este tipo de instrumentos, un 22,0% en instrumentos de renta fija gubernamentales, un 7,4% en Bonos Corporativos y el 0,7% en disponibilidades. Por otra parte, diversificación de la cartera fue baja, con instrumentos de nueve emisores. Los cinco mayores emisores concentraron el 81.7% de los activos. En los meses analizados, la cartera del Fondo se componía, mayoritariamente, de instrumentos de emisores con calificaciones de riesgo en rango "AA" o equivalentes, lo que entregaba un alto perfil crediticio.

Dado el objetivo de reinvertir los flujos provenientes de los cupones de los instrumentos, el fondo tiene una alta liquidez. La duración ha evidenciado cierta volatilidad. El promedio de los últimos 12 meses alcanza 3,6 años, en línea con la calificación asignada.

El Fondo exhibió un moderado endeudamiento financiero. Al cierre de octubre 2018, presentaba pasivos por 18,5% del portafolio, correspondiente a líneas de crédito con Banco Popular. El reglamento interno permite el endeudamiento como parte de su estrategia, hasta por el 30% del valor del portafolio, no pudiendo otorgar las inversiones en garantía.

Hasta octubre de 2018 el Fondo alcanzó una rentabilidad negativa acumulada de -1,2%. El alza en las tasas de mercado se tradujo en una desvalorización en las inversiones de más largo plazo, y dada la duración promedio del portafolio, impactó negativamente su rendimiento. No obstante, durante los últimos 36 meses el Fondo alcanzó una rentabilidad acumulada de 25,7%, lo que se traduce en una rentabilidad anual promedio de 7,7%.

El fondo tiene como fecha de vencimiento marzo de 2020, existiendo un tiempo consistente con la duración de la cartera, generando un bajo riesgo de liquidación anticipada de los instrumentos.

FACTORES SUBYACENTES A LA CALIFICACION

Fortalezas

- Alta y estable solvencia del activo subyacente.
- Alta liquidez y generación de flujo de sus inversiones.
- Administradora con un alto nivel de estructuras y políticas para la gestión de fondos y equipos suficientes para un adecuado manejo de carteras y control y seguimiento a los fondos.
- > Pertenece a uno de los principales grupos financieros de República Dominicana.

Riesgos

- > Cartera concentrada en pocos emisores.
- Moderado nivel de endeudamiento financiero.
- Industria de fondos en vías de consolidación.

(4

Analista:

Esteban Peñailillo esteban.penailillo@feller-rate.cl (56) 22757-0474

^{**} Considera activos que tienen una fecha de vencimiento determinada



Calificadora de Riesgo

Dominicana

FIC RENTA FIJA CAPITALIZABLE POPULAR

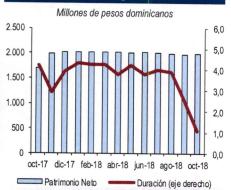
INFORME DE CALIFICACION - Noviembre 2018

Riesgo Crédito AA-fa
Riesgo Mercado M4

OBJETIVOS DE INVERSIÓN

Fondo orientado a la inversión en renta fija dominicana.

Evolución Patrimonio Neto y Duración de Cartera Largo Plazo



Resumen cartera inversiones fondo Dic-16 Dic-17 Oct-18 Título Renta Fiia 80.0% 85.9% 29,4% Certificados Financieros 19.7% 13,7% 69,9% Cuenta Corriente 0,3% 0,5% 0.7% Total Oferta Pública 100,0% 100,0% 100,0% Caja y otros 0.0% 0.0% 0.0% **Total Activos** 100,0% 100,0% 100,0%

Evolución indicadores de cartera							
	Dic-16	Dic-17	Oct-18				
Duración (años)	3,7	3,9	1,1				
% en RD\$	100%	100%	100%				

Objetivos de inversión y límites reglamentarios

El Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Capitalizable Popular define su objetivo en su reglamento interno, orientándose a la inversión en un portafolio diversificado, principalmente de valores de renta fija compuesto por valores con calificación de riesgo mínima de grado de inversión, distribuyendo el dinero de los aportantes en un portafolio compuesto de varias inversiones en valores en moneda nacional, disminuyendo el riesgo que significa la concentración de las inversiones en un solo tipo de valor y emisor.

Además, el reglamento señala que al ser este un Fondo de renta fija, al menos el 60% de su portafolio de inversión debe estar invertido en valores de renta fija que generen pagos periódicos. La combinación de valores de renta variable, es decir, Valores Titularizados, Valores de Fideicomisos, Cuotas de Participación de Fondos Mutuos o Abiertos y Cuotas de Participaciones en Fondos Cerrados de Inversión, no podrá exceder el 40% del total del portafolio de inversión del Fondo. El Fondo está dirigido a inversionistas que requieran un producto de inversión de mediano plazo, buscando la mayor rentabilidad posible a un nivel de riesgo dado.

El reglamento define como benchmark para comparar su desempeño a la Tasa de Interés Pasiva Promedio Ponderada (TIPPP) publicada por el Banco Central.

Entre otros límites relevantes, el reglamento interno del Fondo establece:

- ➤ La inversión máxima de 20% del portafolio en fondos abiertos o cerrados de inversión, valores de fidecomiso o valores titularizados. No pudiendo adquirir más del 30% de un mismo instrumento.
- ➤ La combinación de valores titularizados, valores de fideicomisos y participaciones en fondos cerrados de inversión, no podrá exceder el 40% de los activos del Fondo.
- ➤ La concentración máxima en un emisor será de hasta un 20% del portafolio, exceptuando emisiones del Banco Central y Ministerio de Hacienda de República Dominicana.
- La concentración máxima en una emisión será de hasta un 40% de ésta.
- ➤ La cartera debe estar totalmente denominada en Pesos Dominicanos, en tanto que los limites por plazo de los instrumentos alcanzan a un máximo de 75% para instrumentos de corto plazo, 85% para instrumentos de mediano plazo y un mínimo 25% para instrumentos de largo plazo sin límite máximo.
- Las inversiones deben tener calificación de riesgo igual o superior a "Grado de Inversión", entendiéndose éste como toda calificación igual o superior a "BBB- ". A excepción de la inversión en fondos mutuos.
- ➤ La cartera deberá mantener un mínimo de 0,25% y máximo de 20% en depósitos de entidades de intermediación financiera del sistema financiero de República Dominicana, con una calificación de riesgo mínima de "Grado de Inversión".

En septiembre de 2018, el regulador aprobó el nuevo reglamento interno del Fondo, el que contiene algunos cambios a los limites reglamentarios y definición del objetivo del Fondo.

EVALUACIÓN DE LA CARTERA DEL FONDO

Cartera cumple con objetivo de inversión.

Características del Fondo

El FIC Renta Fija Capitalizable Popular realizó una emisión total de 1.500.000 cuotas, completando el programa de emisión y totalizando activos al cierre de octubre 2018 por RD\$ 2.447 millones. El patrimonio administrado alcanzó los RD\$ 1.991 millones, equivalentes a un 33,8% del total de fondos cerrados de similar orientación.

Calificadora
de Riesgo Dominicana

FIC RENTA FIJA CAPITALIZABLE POPULAR

INFORME DE CALIFICACION - Noviembre 2018

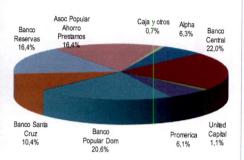
Riesgo Crédito AA-fa
Riesgo Mercado M4

Entre octubre de 2017 y octubre de 2018, el patrimonio tuvo una tendencia al alza, con un incremento del 17,7%.

En relación a los aportantes, se observa un aumento durante el periodo revisado, pasando de 678 aportantes en octubre de 2017 a 729 en octubre de 2018.

Composición de Activos por Emisor

A octubre de 2018



Cartera invertida en instrumentos de renta fija

Durante el periodo analizado, la cartera estuvo formada según los objetivos reglamentarios. Durante el año 2018, la mayor parte de la cartera del Fondo estaba invertida en títulos de renta fija emitidos por el Banco Central de República Dominicana. No obstante, durante octubre se orientó a la inversión en Certificado Financieros de muy corto plazo, cerrando el mes con un 69,9% de la cartera invertida en este tipo de instrumentos, un 22,0% en instrumentos de renta fija gubernamentales, un 7,4% en Bonos Corporativos y el 0,7% en disponibilidades.

La diversificación de la cartera fue baja. Al cierre de octubre de 2018, la cartera mantuvo instrumentos de nueve emisores. Los cinco mayores emisores, concentraron el 85,8% de los activos (Títulos de Renta Fija y Certificado de Depósitos), siendo los más relevantes el Banco Central (22,0%), Banco Popular Dominicano (20,6%), Banco Reservas (16,4%), Asociación Ahorro y Prestamos (16,4%) y Banco Santa Cruz (10,4%).

Alta liquidez de cartera y moderado endeudamiento financiero

El Fondo reinvierte los flujos periódicos provenientes de los cupones de los instrumentos en cartera, ampliando su capacidad de inversión, aprovechando las condiciones del mercado y las oportunidades del momento, por lo que el reparto de beneficios se establece sólo al término del Fondo.

Además, el Fondo puede tener acceso a una mayor liquidez, entregada por el mercado secundario de los instrumentos del Gobierno y Banco Central, los que representan gran parte de las transacciones del mercado secundario de renta fija en República Dominicana.

Durante los meses analizados, el Fondo exhibió un moderado endeudamiento financiero. Al cierre de octubre 2018, el Fondo presentaba pasivos por 18,5% del portafolio de inversiones, correspondiente a líneas de crédito con Banco Popular. El reglamento interno permite el endeudamiento como parte de su estrategia, hasta por el 30% del valor del portafolio, no pudiendo otorgar las inversiones en garantía.

Alto perfil de solvencia del activo subyacente

En los meses analizados, la cartera del Fondo se componía, mayoritariamente, de instrumentos de emisores con calificaciones de riesgo en rango "AA" o equivalentes, lo que entregaba un alto perfil crediticio.

Vencimiento del Fondo en el largo plazo

El plazo de vencimiento del fondo corresponde a 1.800 días calendario, a partir de la fecha de primera emisión de sus cuotas. Así, el fondo tiene como fecha de vencimiento el 23 de marzo de 2020.

Duración de la cartera

Los valores de renta fija en los que invierta el Fondo podrán tener un plazo mayor al del vencimiento del Fondo, pero deben mantener una duración ponderada menor o igual a 5 años.

La duración ha evidenciado cierta volatilidad. El promedio de los últimos 12 meses alcanza 3,6 años, en línea con la calificación asignada "M4", que indica una moderada a alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.

Rentabilidad

Hasta octubre de 2018 el Fondo alcanzó una rentabilidad negativa acumulada de -1,2%. El alza en las tasas de mercado se tradujo en una desvalorización en las inversiones de más largo plazo, y dada la duración promedio del portafolio, impactó negativamente su rendimiento. No obstante, durante los últimos 36 meses el Fondo alcanzó una rentabilidad acumulada de 25,7%, lo que se traduce en una rentabilidad anual promedio de 7,7%.

Calificadora de Riesgo

Dominicana

FIC RENTA FIJA CAPITALIZABLE POPULAR

INFORME DE CALIFICACION - Noviembre 2018

Riesgo Crédito AA-fa
Riesgo Mercado M4

ASPECTOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRADORA PARA LA GESTIÓN DEL FONDO

Administradora con alto nivel de estructuras para el manejo de los fondos.

La estructura organizacional de la Administradora de Fondos de Inversión Popular, S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (AFI Popular) posee un alto nivel, con políticas y equipos adecuados para la gestión de fondos.

El Consejo de Administración, formado por un número impar no menor de cinco personas y un máximo de nueve miembros, entrega las directrices y políticas a la administradora. Es el máximo órgano de supervisión, control y administración de la sociedad, pudiendo realizar y autorizar todo tipo de actos, salvo los reservados para la Asamblea General.

El Comité de Inversiones es el responsable de evaluar y recomendar las decisiones de inversión de los recursos del fondo al Administrador de los Fondos, aprobando lineamientos para la toma de decisiones de inversión, acogiéndose a los principios de autonomía, independencia y separación. Así mismo es responsable de dar seguimiento a los activos que integran los fondos y verificar permanentemente que sus decisiones se ejecuten en las condiciones aprobadas. Este Comité está integrado por un número impar de miembros, no menor de tres integrantes. Las decisiones de inversión del Comité de Inversiones se sustentan en la información entregada por el equipo de análisis de la administradora, en conjunto a los análisis entregados por el Comité de Riesgo del Grupo Popular.

El Comité de Cumplimiento cumple con apoyar y vigilar al órgano de cumplimiento a los fines de prevenir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva; analizar e informar al Consejo de Administración con respecto a las observaciones de organismos reguladores en relación a temas de prevención de lavado, así como con el cumplimiento a las demás atribuciones establecidas en la Norma que regula la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en el Mercado de Valores. Este Comité está integrado por un número impar, como mínimo, de tres miembros con voz y voto, el Oficial de Cumplimiento participa en las reuniones en calidad de secretario, con voz pero sin voto.

El Comité de Riesgos se reúne una vez al mes con el objeto de revisar la gestión de riesgos de la entidad, los fondos que administra y dar seguimiento a sus exposiciones. Entre sus funciones destacan: la revisión de la gestión de riesgos de mercado, liquidez, crédito, contraparte, operativo u otros de la entidad, informar sobre los riesgos asumidos por la AFI Popular y sus resultados; reportar los análisis de sensibilidad de los resultados de la entidad, revisando los diferentes factores de riesgo; proponer límites para las exposiciones resultantes de operaciones de financiamiento e inversión; e informar sobre las medidas correctivas implementadas por la gestión, considerando el resultado de las evaluaciones de los procedimientos de administración de riesgos. También, debe aprobar las metodologías para el control de riesgos y estrategias de mitigación de los diferentes tipos de riesgos de la administradora y sus fondos. La Administradora además cuenta con un Manual De Políticas De Gestión Integral De Riesgo.

El rol de la Gerencia General es asegurar el logro de los objetivos estratégicos, eficiencia e integración de las diferentes dependencias, de acuerdo con las políticas y estatutos establecidos por la Asamblea General de Accionistas, el Consejo de Administración y de las leyes y normativas vigentes. Asimismo, debe garantizar la efectiva administración de los recursos asignados y el eficiente desempeño de su equipo de trabajo, procurando obtener la mayor rentabilidad en las operaciones de mercado de valores.

El Departamento de Administración de Fondos se compone del Administrador de Fondos y dos Trader Junior. Entre sus funciones destacan el realizar actividades de inversión en el marco de la norma nacional y de la administradora y los reglamentos internos de cada fondo, garantizar la correcta ejecución de las estrategias de inversión de la administradora y los fondos, asegurando la relación riesgo/retorno, el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Comité de inversiones y asegurando la disponibilidad de información confiable y precisa sobre la gestión de portafolios.

La Gerencia Comercial es la encargada de desarrollar la gestión de promoción y ventas de los fondos ofrecidos por la administradora y de garantizar un eficiente servicio a los clientes, asegurando así el incremento sostenido de la cartera de clientes.



Calificadora

Dominicana

FIC RENTA FIJA CAPITALIZABLE POPULAR

INFORME DE CALIFICACION - Noviembre 2018

Riesgo Crédito AA-fa
Riesgo Mercado M4

La Gerencia de Contabilidad, Operaciones y TI deberá velar porque todas las transacciones y actividades operacionales sean registradas correctamente en los sistemas operacionales y contables, garantizando una adecuada recaudación y posterior acreditación a las cuentas individuales de los clientes. Además, debe asegurar la entrega oportuna de los reportes y estados de cuenta y el cumplimiento de las obligaciones fiscales, además de garantizar el efectivo desarrollo de los proyectos tecnológicos de la empresa, realizando una eficiente administración de los recursos asignados, y asegurando que los mismos respondan a los requerimientos respectivos.

Entre otras responsabilidades, el ejecutivo de Control Interno debe asegurar que las operaciones se realicen de manera eficiente y con apego a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas, además de analizar el impacto de la implementación de nuevos proyectos de ley. Sus funciones deben realizarse con total independencia y neutralidad respecto de cualquier otra actividad en la sociedad administradora.

La Gerencia de Monitoreo de Riesgo es la encargada de medir, monitorear y controlar la exposición al riesgo de mercado y liquidez para la administradora y los fondos. También debe ofrecer soporte a la Gerencia de Administración de Fondos y al Comité de Inversiones en la realización de los análisis correspondientes para la toma de decisiones de inversión, en base a la creación de escenarios y proyecciones correspondientes.

La Gerencia de Prevención de Lavado de Activos y Cumplimiento deberá realizar una eficiente gestión de prevención, control y detección de actividades ilícitas relacionadas con el lavado de activos, el financiamiento al terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva, verificando el adecuado cumplimiento de las políticas, procedimientos y normas emitidas por los organismos reguladores.

Los ejecutivos principales de la administradora son profesionales experimentados, con amplio conocimiento del mercado financiero y demuestran dominio sobre sus políticas y procedimientos.

Feller Rate considera que la administradora posee diversos manuales de funcionamiento y operación, junto con una estructura completa para la gestión de recursos bajo administración.

Políticas de evaluación de inversiones y construcción de portfolios

Para la evaluación de inversiones y posterior construcción de cartera, la administradora se guiará por los objetivos establecidos en el reglamento interno de cada fondo y la normativa vigente.

La responsabilidad de evaluar, recomendar y aprobar los lineamientos para la toma de decisiones de inversión de los recursos del Fondo es del Comité de Inversiones, que se reúne con una periodicidad mínima de cuatro veces al año y está formado por un número impar no menor de tres personas, con experiencia en el sector financiero, bursátil, de administración de carteras de inversión o en áreas afines de inversión de recursos de terceros.

Las estrategias y lineamiento adoptados deberán acogerse a los principios de autonomía, independencia y separación.

El administrador del fondo es el encargado de presentar la cartera de activos tentativos y de ejecutar las inversiones definidas en el comité. Dentro de sus funciones se encuentran:

- > Desarrollar los fondos de inversión
- > Coordinar la definición e implementación de las estrategias de inversión
- > Gestionar la administración y sostenido desarrollo de los portafolios de inversiones de fondos
- Asegurar la efectiva administración de los recursos asignados por la sociedad
- Garantizar el efectivo desempeño de su equipo de trabajo.

La administradora señala que, como parte del Grupo Popular, se apoyará de la estructura, los lineamientos de depuración y/o due dilligence que utiliza el Grupo.

Riesgo contraparte operacional

El agente colocador de las cuotas es Inversiones Popular, S.A. - Puesto de Bolsa, relacionado al grupo controlador.

También cumple un rol relevante en la operación CEVALDOM, Depósito Centralizado De Valores, S.A., como agente de custodia, pago y administración del programa de emisiones.



alificadora Dominicana

FIC RENTA FIJA CAPITALIZABLE POPULAR

INFORME DE CALIFICACION - Noviembre 2018

Riesgo Crédito AA-fa
Riesgo Mercado M4

Por otra parte, en 2018 AFI Popular estableció una nueva "Política sobre Administración de Servicios Tecnológicos Prestados por Terceros" que tiene como objetivo establecer los lineamientos para medir, calificar y monitorear los servicios tecnológicos recibidos, así como dar seguimiento al desempeño de las dependencias que prestan el servicio tecnológico contratado al Banco relacionado.

Valorización de inversiones

La valorización de la cartera del fondo se realiza diariamente, bajo responsabilidad de la administradora, conforme a la norma de valoración emitida por la Superintendencia de Valores.

Si no existiesen transacciones que permitan obtener las tasas o precios de algún instrumento, por un máximo de cinco días, se tomarán las posturas en firme de oferta de compra registradas en el mecanismo centralizado de negociación de la Bolsa de Valores de República Dominicana.

En caso que no existan las posturas mencionada anteriormente, se calculará descontando su flujo de pagos futuros a las tasas de rendimiento de mercado según se detalla en su reglamento interno.

La política de valorización se encuentra establecida explícitamente en el reglamento y en las políticas y manuales de operación de la administradora.

Políticas sobre conflictos de interés

La administradora posee un "Reglamento General de Conducta y Tratamiento de Conflictos de Interés" que dispone criterios para evitar el uso indebido de información privilegiada de las personas que tengan acceso a ésta, conflictos en la administración de los recursos de los fondos y de la administradora.

De acuerdo a lo señalado en el reglamento, la información privilegiada comprenderá lo siguiente:

- ➤ La información relativa a las decisiones de inversión, incluyendo las discusiones, análisis y acuerdos de inversión que realicen los miembros del Comité de Inversiones, así como la ejecución de dichas operaciones.
- ➤ La información que no ha sido difundida al público y que puede influir en la decisión de suscribir o rescatar cuotas como por ejemplo: conocimiento del valor de cuota, cambio de comisiones antes de su divulgación.
- > La información relativa a los aportantes.
- > Las órdenes de compra o venta que se encuentran pendientes de ejecución.

Por otra parte, se menciona que se debe mantener la equidad, dar un trato igualitario e imparcial a los aportantes de los fondos; además de disponer de procedimientos administrativos y controles idóneos a la operación de la administradora. Operar con debido cuidado, honestidad, y diligencia en el interés de los aportantes y transparencia al mercado; sin anteponer los intereses propios o de terceros a los intereses de los aportantes. Actuando con profesionalismo y prudencia en toda la información obtenida, entregando toda la información relevante para la toma de decisiones de las inversiones.

Adicionalmente, la administradora cuenta con un "Código de Ética" donde se definen las responsabilidades generales de la administración, de la institución y del personal. Señala además, la participación en medios digitales, las relaciones sentimentales, las acciones y conductas sociales, las inversiones personales, los daños financieros, el otorgamiento y aceptación de regalos u obsequios y las actividades ilegales de apropiación y desfalco.

En opinión de Feller Rate, el marco legal y las Normas Internas de la administradora, implican una adecuada guía y establece controles suficientes para evitar y manejar los eventuales conflictos de interés que pueden surgir respecto de la gestión de fondos y las personas relacionadas.

Prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo

La administradora posee un Manual de Prevención y Control de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo en el Mercado de Valores Dominicano, el cual tiene por objetivo principal prevenir y detectar actividades que comprometan la reputación de la Sociedad, así como evitar que los productos y servicios ofrecidos por la entidad sean utilizados para el lavado de



Dominicana

FIC RENTA FIJA CAPITALIZABLE POPULAR

INFORME DE CALIFICACION - Noviembre 2018

Riesgo Crédito AA-fa Riesgo Mercado M4

dinero proveniente de actividades ilícitas, de manera de entregarles a sus clientes la máxima seguridad y confidencialidad en sus transacciones.

Asimismo, AFI Popular está sujeta a las disposiciones integrales en materia de prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo establecido por el Grupo Popular, S.A., como casa matriz, lo cual incluye la Política Integral de Prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo. El sistema para todo el Grupo funciona en base a un Comité Interno de Prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo, el cual reporta al Comité de Riesgo del Consejo de Administración del Grupo Popular, S. A. De ahí derivan las principales recomendaciones y actuaciones de supervisión y acción integral.

PROPIEDAD

Grupo controlador con amplia experiencia y conocimiento del sector financiero.

La Administradora de Fondos de Inversión Popular, S.A. fue constituida en noviembre de 2012, con el objetivo de brindar a los clientes del Grupo Popular la oportunidad de invertir en instrumentos innovadores.

Debido a que el mercado de fondos en República Dominicana aún se encuentra en desarrollo, la administradora aún no ha logrado el equilibrio financiero. Para cumplir con requerimientos regulatorios y poder desarrollar los proyectos planificados para alcanzar dicho equilibrio, se realizó un aumento de capital de RD\$120 millones en 2017. Por otra parte, la administradora ha iniciado la colocación de más fondos, lo que sumado a la maduración de sus dos fondos financieros, se traduciría en un alza en sus ingresos por comisiones, permitiéndole alcanzar el equilibrio operacional en el mediano plazo. No obstante, a la fecha la administradora cumple con holgura su Índice de Adecuación Patrimonial requerido por la regulación vigente.

Amplia trayectoria de su grupo controlador

AFI Popular es una filial del Grupo Popular S.A., holding con más de 9.000 accionistas, de los cuales ninguno concentra en forma individual más del 5% de la propiedad, con más de 40 años en el mercado dominicano. Durante 2017, se modificaron los estatutos sociales con el fin de aumentar el capital social autorizado en RD\$ 290 millones, por lo que el capital social autorizado de AFI Popular ascendió a la suma de RD\$ 600 millones. Asimismo, el accionista mayoritario realizó aportes de capital por la suma de RD\$ 120 millones quedando el capital suscrito y pagado en RD\$ 360 millones.

El Grupo Popular posee amplia experiencia en el mercado financiero Dominicano, la filial más relevante para el grupo es el Banco Popular Dominicano, primera entidad bancaria de capital privado de Republica Dominicana, fundada en 1963, que ofrece créditos a pequeñas industrias y cuentas corrientes y de ahorro a bajo costo. El Banco Popular Dominicano está calificado por Feller Rate en "AA+" con perspectivas Estables. La calificación asignada se fundamenta en un perfil de negocios calificado como muy fuerte; una capacidad de generación y perfil de riesgos considerados como fuerte; y en un respaldo patrimonial y un fondeo y liquidez considerados como adecuado. La entidad es el principal banco múltiple privado del país, con presencia en la mayoría de los segmentos de personas y empresas, beneficiándose de su amplia cobertura geográfica y fuerte desarrollo de sus canales remotos.

El Grupo mantiene desde 1992 con un puesto de bolsa, Inversiones Popular, S.A.; desde 1998 una administradora de fondos de pensiones, AFP Popular, S.A.; y con otras filiales como, Fiduciaria Popular, S.A., Popular Bank Ltd., (filial de licencia internacional en Panamá), Servicios Digitales Popular, S.A., Infocentro Popular, S.A., La Confianza, S.R.L., Asetesa, S.R.L.

Importancia estratégica de la administradora

AFI Popular cuenta con tres fondos de inversión:

➤ Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Capitalizable Popular, orientado a la inversión en instrumentos de renta fija, que cuenten con una alta calidad crediticia, denominados en pesos dominicanos. El Fondo se encuentra colocado en su totalidad, manteniendo activos al cierre de octubre 2018 por RD\$ 2.447 millones.

Calificadora de Riesgo

Dominicana

FIC RENTA FIJA CAPITALIZABLE POPULAR

INFORME DE CALIFICACION - Noviembre 2018

Riesgo Crédito AA-fa
Riesgo Mercado M4

- ➤ Fondo de Inversión Cerrado Renta Fija Pago Recurrente Popular, se orienta a la inversión en instrumentos de renta fija, que tengan una alta calidad crediticia, denominados en pesos dominicanos. El Fondo se encuentra colocado en su totalidad, manteniendo activos al cierre de octubre 2018 por RD\$ 2.034 millones.
- ➤ Fondo de Inversión Cerrado Renta Inmobiliaria Dólares Popular, orientado a conservar el capital y generar rendimientos para sus aportantes, manteniendo un portafolio diversificado de bienes inmuebles, generando rentabilidad. Durante el cuarto trimestre de 2017 se realizó la colocación primaria de cuotas de participación, totalizando ya al cierre de octubre 2018 un patrimonio de US\$14,0 millones.

INFORME DE CALIFICACION - Noviembre 2018



Dominicana

	Oct-16	Ene-17	Abr-17	Jul-17	Oct-17	Ene-18	Feb-18	Abr-18	Jul-18	Oct-18	Nov-18
Riesgo Crédito	Afa (N)	A+fa (N)	A+fa	A+fa	A+fa	AA-fa					
Riesgo Mercado	M4	M4	M4	M4	M4						

Nomenclatura

La calificación se hace en una escala ordenada con un grado creciente de riesgo.

Categorías de Riesgo Crédito:

- > AAAfa: Cuotas con la más alta protección ante pérdidas y que presentan la mayor probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- > AAfa: Cuotas muy alta protección ante pérdidas y que presentan una muy buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- > Afa: Cuotas alta protección ante pérdidas y que presentan una buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- > BBBfa: Cuotas suficiente protección ante pérdidas y que presentan una razonable probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- > BBfa: Cuotas baja protección ante pérdidas y tienen una baja probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- > Bfa: Cuotas muy baja protección ante pérdidas y que muy probablemente no cumplirán con sus objetivos de inversión.
- Cfa: Cuotas muy variables y expuestas a pérdidas y/o no cumplirán con sus objetivos de inversión.
- + o -: Las calificaciones entre AAfa y Bfa pueden ser modificadas al agregar un símbolo + (más) o (menos) para destacar sus fortalezas o debilidades dentro de cada categoría.

Aquellos fondos de renta variable nuevos, o con poca historia como para realizar un análisis completo, se distinguen mediante el sufijo (N).

Categorías de Riesgo de Mercado

- > M1: Cuotas con la más baja sensibilidad ante cambios en las condiciones de mercado.
- ▶ M2: Cuotas con moderada a baja sensibilidad frente a cambios en las condiciones de mercado.
- ➤ M3: Cuotas con moderada sensibilidad frente a cambios en las condiciones de mercado.
- ➤ M4: Cuotas con moderada a alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.
- ➤ M5: Cuotas con alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.
- ➤ M6: Cuotas con muy alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.

Las clasificaciones de riesgo de Feller Rate no constituyen, en ningún caso, una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia del Mercado de Valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.

La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información. Las clasificaciones de Feller Rate son una apreciación de la solvencia de la empresa y de los títulos que ella emite, considerando la capacidad que ésta tiene para cumplir con sus obligaciones en los términos y plazos pactados.